



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MENSUALIDADES QUE ADEUDA EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD A LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA Y LA RESIDENCIA CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0434]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0434, formulada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mensualidades que adeuda el Servicio Cántabro de Salud a la empresa concesionaria del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y la Residencia Cantabria, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0434]

"Tres mensualidades."